



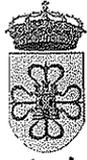
**Ayuntamiento
de Daimiel**
(Personal)

CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUX. DE SERVICIOS CULTURALES, PATRIMONIALES O TURÍSTICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

El tribunal calificador de este proceso hace públicas las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han comparecido a la realización de las pruebas selectivas de este procedimiento, siendo las siguientes.

FASE OPOSICIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS) CUESTIONARIO TIPO TEST

DNI	FASE OPOSICIÓN
70576203J	NO PRESENTADO
05651323Q	4,15
70988924E	NO PRESENTADO
70587039Q	1,8
71722790G	3,2
05707973V	NO PRESENTADO
05724315Y	3,2
05707407A	NO PRESENTADO
05682096S	NO PRESENTADO
05675544H	NO PRESENTADO
05715294R	NO PRESENTADO
70588890G	3,7
70987748L	4,3
05938335B	4,45
70359100F	4,45
05635631X	4,4
70582854V	1,3
71366426W	4,35
05646969D	4,1
71361370Y	0,7
05665641M	NO PRESENTADO
70593228H	1,45
05628331R	1,4
76713154N	5,25
47090829P	NO PRESENTADO
70575961R	NO PRESENTADO
05681898R	NO PRESENTADO
05720974T	NO PRESENTADO



**Ayuntamiento
de Daimiel**
(Personal)

70570275L	5,7
70581386K	4,75
70583848E	5,5
71229809M	3,1
20616010Y	NO PRESENTADO
47049604E	4
06275142Y	2,6
05680444L	NO PRESENTADO
71720750B	3,2
05682256Z	4,35
05654742P	2,75
71356849Q	NO PRESENTADO
05714213R	NO PRESENTADO
70588058T	7,15
05657774G	NO PRESENTADO
05666784K	NO PRESENTADO
05915840X	1,5
30995314P	NO PRESENTADO
71221547T	2,6
70583979S	8
05719206A	NO PRESENTADO
52386358V	NO PRESENTADO
70584848X	NO PRESENTADO
05662482C	2,1
70583262B	4,1
70580120C	1,65
05936438T	NO PRESENTADO
47063895F	1,5
71721743S	3,1
71225528W	3,3
52385098E	NO PRESENTADO
71720228H	1,7
70579540S	4,3
70590820W	3
70585030P	4,65
05719040K	NO PRESENTADO
70737513R	NO PRESENTADO
71356116L	ANULADO



**Ayuntamiento
de Daimiel**
{ Personal }

Finalizado y calificado el 1er ejercicio, el Tribunal por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

Primero. - Publicar las calificaciones obtenidas, así como la plantilla correctora en la página web municipal y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, concediendo un plazo hasta las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2021 para que los aspirantes puedan revisar sus puntuaciones y presentar reclamaciones.

Segundo. - En el caso de no presentar reclamaciones, se entenderán definitivas las calificaciones inicialmente consideradas como provisionales y el tribunal procederá a baremar la fase de concurso de sólo aquellos aspirantes que haya alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos.

Daimiel, 12 de mayo de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. David Sánchez-Mateos Octavio